

UNDAF 2016-2020

**Marco de Asistencia de Las Naciones Unidas para el Desarrollo**

**El Salvador, mayo 2015**

**Contenido**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Contenido** | | **Página** |
|  |  |  |
|  |  |  |
| **1.** | **Resumen ejecutivo** | **1** |
|  |  |  |
| **2.** | **Memorándum de entendimiento** | **5** |
|  |  |  |
| **3.** | **Introducción** | **9** |
|  |  |  |
| **4.** | **Análisis de la situación** | **11** |
|  |  |  |
| **5.** | **Áreas de cooperación y efectos de desarrollo** | **13** |
|  |  |  |
| **6.** | **Estrategia de implementación** | **21** |
|  |  |  |
| **7.** | **Supuestos y riesgos** | **25** |
|  |  |  |
| **8.** | **Recursos estimados** | **27** |
|  |  |  |
| **9.** | **Marco de monitoreo y evaluación** | **29** |
|  |  |  |
| **10.** | **Anexo: Matriz de resultados y recursos** | **31** |

**1. Resumen ejecutivo**

El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF por sus siglas en inglés), establece las áreas de cooperación en las que el Sistema de las Naciones Unidas en El Salvador (SNU) centrará su contribución para el logro de los efectos de desarrollo identificados para el período 2016-2020.

Cada efecto de desarrollo apunta a la superación de las principales causas que a su vez generan la principal problemática identificada a partir del análisis de país contenido en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 (PQD), y el propio análisis común de país del SNU que le es complementario (CCA por sus siglas en inglés).

Para la identificación del principal problema así como de sus principales causas y consecuentemente las áreas de cooperación y efectos de desarrollo a los que se pretende contribuir como SNU, se realizaron una serie de talleres de fortalecimiento de capacidades, reflexión estratégica y devolución para validación conjuntamente entre funcionarias y funcionarios del GOES y el SNU, así como algunos de carácter interno del Sistema, y otros con representantes de la sociedad civil y la Asamblea Legislativa.

El principal problema identificado y a cuya solución se pretende contribuir es la existencia de “*personas excluidas y limitadas del ejercicio de sus derechos humanos y del goce de una vida digna, productiva y en armonía*”.

Su persistencia se debe a una multiplicidad de causas, dentro de las cuales se identifican aquellas consideradas como principales en función de su capacidad de generar y mantener la situación descrita como problemática.

**Principal problema y sus principales causas con base en análisis de causalidad del Sistema de las Naciones Unidas**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| PROBLEMA PRINCIPAL:  Personas excluidas y limitadas del ejercicio de sus derechos humanos y del goce de una vida digna, productiva y en armonía | | | | |
| Limitada cobertura, barreras al acceso y baja calidad de los bienes y servicios básicos | Insuficientes oportunidades de producción sostenible y trabajo decente | Dificultades para lograr acuerdos de país que permitan dar dirección y sostenibilidad a las políticas públicas | Alta vulnerabilidad ante desastres, el cambio climático y la degradación ambiental | Entorno, cultura y relaciones desiguales de poder que fomentan la discriminación, inseguridad, violencia, criminalidad e impunidad |
| PRINCIPALES CAUSAS DEL PROBLEMA PRINCIPAL | | | | |

Sobre la base del análisis causal realizado, se definieron cinco áreas de cooperación que enmarcan los cinco efectos de desarrollo a los que se pretende contribuir como SNU, con el fin de dar solución a la problemática identificada, conjuntamente con el resto de socios para el desarrollo: gobierno, sociedad civil, empresa privada y resto de la comunidad internacional.

**Áreas de cooperación y efectos de desarrollo del Sistema de las Naciones Unidas para el período 2016-2020**

|  |  |
| --- | --- |
| **ÁREA DE COOPERACIÓN** | **EFECTO DE DESARROLLO** |
| **AREA DE COOPERACIÓN 1:**  Bienes y servicios básicos | **EFECTO DE DESARROLLO 1:** La población goza de una mejor cobertura y acceso universales y equitativos de los bienes y servicios básicos de calidad. |
| **AREA DE COOPERACIÓN 2:** Trabajo decente y medios de vida | **EFECTO DE DESARROLLO 2:** La población goza de mayores oportunidades para acceder a un trabajo decente con medios de vida sostenibles, contribuyendo al crecimiento productivo e inclusivo. |
| **AREA DE COOPERACIÓN 3:** Consensos, gobernabilidad democrática y políticas públicas | **EFECTO DE DESARROLLO 3:** El Salvador goza de nuevos consensos esenciales de país que facilitan a la población y a las personas en situación de vulnerabilidad y excluidas, gozar del ejercicio pleno de sus derechos. |
| **AREA DE COOPERACIÓN 4:** Resiliencia | **EFECTO DE DESARROLLO 4:** La población y las personas en situación de vulnerabilidad y excluidas han aumentado sus capacidades resilientes ante los desastres, la degradación ambiental y los efectos negativos del cambio climático. |
| **AREA DE COOPERACIÓN 5:** Entornos seguros y convivencia | **EFECTO DE DESARROLLO 5:** Las mujeres y los hombres viven en entornos más seguros bajo relaciones de poder equitativas e igualitarias y con acceso a la justicia. |

Los recursos programados por el Sistema de las Naciones Unidas en El Salvador para las áreas de cooperación descritas anteriormente y para el período 2016-2020, se estiman al momento de la elaboración del UNDAF en USD $412,832,712.

Dicho monto incluye los recursos propios de programación de las agencias, fondos y programas residentes y no residentes en el país, la cooperación no reembolsable bilateral o multilateral y los recursos provenientes de diversos donantes nacionales e internacionales.

La implementación del UNDAF estará bajo la responsabilidad y dirección del Equipo de País (United Nations Country Team, UNCT por sus siglas en inglés), conformado por las y los representantes y Directores de las diferentes agencias, fondos y programas residentes y no residentes en el país, en coordinación con las entidades gubernamentales referentes y responsables de la cooperación internacional en el país, a través del Comité Directivo Nacional (CDN) y el Comité Técnico Nacional (CTN).

El presente proceso de planificación estratégica se produce e implementa en el marco del enfoque de trabajo “Unidos en la Acción” (Delivering as One, DaO, por sus siglas en inglés), que fuese adoptado a partir del año 2014, constituyéndose El Salvador en el segundo país a nivel de la región latinoamericana en adoptar el enfoque además de Uruguay.

Dicho enfoque establece y determina una forma de trabajo a la cual el SNU debe abocarse a fin de desarrollar una acción más coherente, efectiva y eficiente, procurando la simplificación y armonización de las prácticas de operativas.

El DaO es por tanto un mecanismo a través del cual se procura concretar, hacer cada vez más realidad el proceso de Reforma de las Naciones Unidas, orientada a que las agencias, fondos y programas que la integran trabajen cada vez más con una mayor coherencia y sinergia, reduciendo los costos de transacción para los países anfitrión.

El enfoque de trabajo DaO para El Salvador se estructura en 6 pilares: (1) Un Programa, (2) Un Marco Presupuestario Común y Un Fondo, (3) Un Líder; (4) Operando como Uno; (5) Comunicando como Uno, y (6) Un Gobierno. Para el caso específico del pilar “Un Gobierno”, este se constituye en el aporte innovador de El Salvador al enfoque DaO, respondiendo a la necesidad de que los gobiernos de igual manera que el SNU, procuren una cada vez mayor sinergia y coordinación interna que vuelva más eficiente y efectiva la relación y funcionamiento con el SNU, así como resto de socios para el desarrollo.

Se prevé la creación de Grupos de Trabajo Interagenciales (GTI) de carácter sustantivo acorde a las áreas de cooperación y efectos identificados, así como funcionales referidos a la operatividad del sistema.

El seguimiento se hará de forma periódica, estableciéndose los mecanismos necesarios que permitan monitorear las contribuciones del SNU a logro de los efectos de desarrollo identificados, sobre la base de los indicadores, líneas de base, metas, medios de verificación, riesgos y supuestos igualmente identificados para cada uno de ellos, en la aplicación de la Teoría de Cambio (ToC) definida.

Dicho mecanismo se asienta en la estructura de coordinación conjunta establecida a partir del DaO, la cual consiste en un Comité Directivo Nacional (CDN), integrado por el Viceministerio de cooperación para el Desarrollo, la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la república y el Equipo de País del Sistema de Naciones Unidas en El Salvador.

**2. Memorándum de entendimiento**

1. El Sistema de las Naciones Unidas (SNU) en El Salvador conjuntamente con instituciones del Gobierno y en consulta con diferentes actores nacionales, han desarrollado el Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo para el período 2016-2020 (UNDAF, por sus siglas en inglés).
2. El UNDAF se constituye en un marco de referencia para la acción conjunta y coordinada del SNU en El Salvador, y se enmarca en la visión de desarrollo y las prioridades nacionales reflejadas en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, así como en las políticas y estrategias sectoriales del país.
3. El UNDAF contempla y asume los cinco principios de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, de la cual El Salvador es parte, y que tiene por objeto lograr un mayor impacto en el desarrollo de los países receptores de la ayuda.
4. El UNDAF se enmarca en el enfoque de trabajo “Unidos en la Acción” (Delivering as One, DaO por sus siglas en inglés), y asume sus pilares para procurar una acción más conjunta, coherente, efectiva y eficiente, entre las diferentes agencias, fondos y programas que conforman el SNU, así como en su coordinación con el Gobierno y resto de socios para el desarrollo.
5. El UNDAF se articula en cinco áreas de cooperación que contienen cinco efectos de desarrollo a los que procura contribuir conjuntamente con el resto de socios para el desarrollo, y que en su conjunto enmarcarán el apoyo de Naciones Unidas en el período 2016-2020. Dichas áreas son:

* Bienes y servicios básicos
* Trabajo decente y medios de vida
* Consensos, gobernabilidad democrática y políticas públicas
* Resiliencia
* Entornos seguros y convivencia

1. En testimonio de lo anterior, los infrascritos, debidamente autorizados para ello, toman nota de los efectos de desarrollo establecidos en la formulación del UNDAF 2016- 2020 y se comprometen a trabajar conjuntamente durante los próximos cinco años para contribuir al logro de los mismos, en fe de lo cual firman el presente Memorándum de Entendimiento en San Salvador, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil quince:

|  |
| --- |
| **Salvador Sánchez Cerén** |
| **Presidente de la República de El Salvador**  **Testigo de Honor** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Hugo Roger Martínez Bonilla** |  | **Roberto Valent** |
| **Ministro**  **Ministerio de Relaciones Exteriores** |  | **Coordinador Residente**  **Sistema de las Naciones Unidas** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | |  |  |
|  | |  |  |
|  | |  |  |
|  | |  |  |
|  | |  |  |
| **XXXXXX XXXXXX** |  | **Alan González** |
| **XXX**  **ACNUR** |  | **Representante**  **FAO** |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
| **Roberto Valent** |  | **Carmen Rosa Villa** |
| **Coordinador Residente SNU**  **IAEA** |  | **Representante Regional**  **OACNUDH** |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
| **XXXXXX XXXXXX** |  | **Alberto Di Liscia** |
| **XXX**  **OIT** |  | **Representante en México y Director de la Oficina Regional para Centroamérica y el Caribe**  **ONUDI** |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
| **XXXXXX XXXXXX** |  | **Celina Miranda** |
| **XXX**  **ONUMUJERES** |  | **Oficial de País**  **ONUSIDA** |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
| **Carlos Garzón Becerra** |  | **Nils Gere** |
| **Representante**  **OPS/OMS** |  | **Representante**  **PMA** |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
| **Stefano Pettinato** |  | **XXXXXX XXXXXX** |
| **Representante Residente Adjunto**  **PNUD** |  | **XXX**  **PNUMA** |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
| **Pilar Alvarez Laso** |  | **Hugo González** |
| **Representante Regional**  **UNESCO** |  | **Representante NR**  **UNFPA** |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
| **Gordon Jonathan Lewis** |  | **Amado Philip de Andrés** |
| **Representante**  **UNICEF** |  | **Representante Regional**  **UNODC** |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
| **Alexandra Kianman** |  | **XXXXXX XXXXXX** |
| **Directora y Representante**  **UNOPS** |  | **XXX**  **UNV** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

**3. Introducción**

El presente documento constituye la planificación estratégica del Sistema de las Naciones Unidas en El Salvador (SNU) para el período 2016-2020, producto del trabajo conjunto del SNU y el Gobierno de El Salvador (GOES).

Como parte del proceso de reforma de las Naciones Unidas, se incorporó el sistema de planificación estratégica conjunta entre las diversas agencias, fondos y programas, conocido como Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (United Nations Development Assistance Framework, UNDAF, por sus siglas en inglés).

Como parte de los mecanismos para la implementación de dicho proceso de reforma, el SNU desarrolló en enfoque de trabajo denominado “Unidos en la Acción” (Delivering as One, DaO, por sus siglas en inglés), a fin de procurar una acción más coherente, efectiva y eficiente de las diferentes agencias, fondos y programas, tendente a la simplificación y armonización de las prácticas de operativas.

El enfoque de trabajo DaO para El Salvador se estructura en 6 pilares: (1) Un Programa, (2) Un Marco Presupuestario Común y Un Fondo, (3) Un Líder; (4) Operando como Uno; (5) Comunicando como Uno, y (6) Un Gobierno. Para el caso específico del pilar “Un Gobierno”, este se constituye en el aporte innovador de El Salvador al enfoque DaO, respondiendo a la necesidad de que los gobiernos de igual manera que el SNU, procuren una cada vez mayor sinergia y coordinación interna que vuelva más eficiente y efectiva la relación y funcionamiento con el SNU, así como resto de socios para el desarrollo.

Todo lo anterior con el fin de procurar una acción más coherente, efectiva y eficiente del SNU, tendiendo a la simplificación y armonización progresiva de sus operaciones, y haciendo énfasis en la transparencia, rendición de cuentas, integridad, eficiencia y flexibilidad, así como la creación de un ambiente en el que la mejora es esperada y la innovación bienvenida.

El UNDAF contiene el memorándum de entendimiento entre el GOES y el Equipo de País (UNCT por sus siglas en inglés), el cual establece los principios que inspiran y orientan la implementación del marco de asistencia del SNU.

Seguidamente se desarrollan las áreas de cooperación y los efectos de desarrollo identificados, los cuales constituyen la referencia principal del trabajo del SNU durante el período establecido, sus prioridades y confluencias en función del cambio al que se pretende contribuir.

Definida la visión y los énfasis, se explicita la estrategia que se ha de seguir para logra los resultados o efectos previstos, es decir se plasma la teoría del cambio o estrategia de implementación que sustenta las intervenciones a implementar.[[1]](#footnote-1)

Como parte del ejercicio de planificación se incluye la estimación de los recursos con los que se contará durante el período definido, tanto aquellos con los que ya se cuenta como los que se pretende movilizar.

Finalmente, se plantea la estrategia general de monitoreo y evaluación del UNDAF, la cual permita medir de forma periódica las contribuciones del SNU y evaluar la idoneidad y oportunidad de las intervenciones definidas, a fin de hacer los ajustes necesarios, en la medida de lo posible, para contribuir al logro de los efectos.

El documento cierra con la matriz de resultados y recursos que sintetiza el ejercicio de planificación con la identificación de socios, indicadores metas y medios de verificación, supuestos y riesgos.

**4. Análisis de la situación**

El Salvador ha mostrado en las últimas décadas avances en el reconocimiento formal de la protección a los derechos de la población y la respectiva asignación de recursos para su consecución. El gasto social aumentó de 7% a 14.8% entre 2007 y 2014 (STP), reflejando los esfuerzos que han realizado las instituciones del Estado por brindar mayores garantías. Sin embargo, y con base en la Evaluación Común de País, realizada por el SNU, el principal desafío continúa siendo la persistencia de una alta proporción de personas excluidas y limitadas del ejercicio de sus derechos humanos y del goce de una vida digna, productiva y en armonía. Por ejemplo, en el país, 13.5% de la población no consume alimentos suficientes para satisfacer sus necesidades de energía alimentaria (FAO, FIDA y PMA, 2014); 182,565 niñas, niños y adolescentes en edad de asistir a la escuela secundaria no están estudiando por razones varias; 75.4% de la PEA no tiene trabajo decente (OIT y PNUD, 2014); 60% de los hogares habitan en viviendas con carencias de servicios básicos, como conexión a agua potable, energía eléctrica, o acceso a otros servicios básicos; techos, paredes o pisos inadecuados; o viven en hacinamiento (PNUD, 2013).

Dichos avances han estado limitados por déficits estructurales que están presentes a lo largo de la historia de El Salvador. Dichos déficits han producido una sociedad inequitativa y desigual, y en cuya superación se han empeñado esfuerzos muy importantes procurando la incorporación del enfoque en derechos humanos, la equidad de género, el desarrollo sostenible, entre otros.

Aunado a lo anterior, persisten diferencias en el goce de derechos según características socio demográficas (sexo y edad), lugar de residencia y nivel de ingresos, y etnicidad. Un ejemplo concreto de estas desigualdades se expresa en la posibilidad misma de sobrevivir. Así, la tasa de mortalidad en menores de cinco años por mil nacidos vivos es 1.5 mayor en lo rural que en lo urbano, y según las características de las madres, 1.7 veces mayor entre quienes reciben atención hospitalaria y quienes no la reciben, 4.8 veces mayor entre aquellas del quintil más pobre y el más rico y 4.8 veces mayor entre quienes no tienen educación y las que tienen bachillerato o más (PNUD, 2013; UNICEF, 2014; FESAL 2008).

Otras manifestaciones de estas brechas son: el rezago que enfrentan las mujeres en indicadores clave, como los años promedio de escolaridad, las tasas de participación económica, el acceso a una vivienda digna, la movilidad socioeconómica y la participación en puestos de decisión política (PNUD, 2013); la compleja situación de victimización que enfrentan adolescentes y jóvenes en el contexto de inseguridad del país ( en 2013, 45.2% de las víctimas de homicidios fueron personas entre los 18 y 30 años de edad) (PNC) y la invisibilización de las diversas formas de violencia contra la niñez y la mujer, entre otros. En este último punto, resulta relevante reiterar que El Salvador continúa ubicándose entre los países más violentos de la región y del mundo: 6 de cada 10 personas consideran que la inseguridad es el principal problema del país (IUDOP, 2014) y las tasas de homicidios se han encontrado en varios años entre las más altas del mundo. El año 2014 cerró con una tasa de 61 muertes violentas por cada 100,000 habitantes (PNC, 2015), valor que representa mucho más del doble del promedio latinoamericano y casi diez veces el promedio mundial (UNODC, 2013); por su parte, el país también se ha situado como el primero en el mundo en la tasa de feminicidios (Small ArmsSurvey, 2012) y en muertes de niñas, niños y adolescentes (UNICEF, 2014).

Existen varios factores que explican la problemática de exclusión y violencia, entre los cuales se encuentran las limitadas capacidades del Estado y los gobiernos locales para brindar una suficiente oferta de bienes y servicios básicos de calidad en varias dimensiones asociadas a los derechos humanos, incluyendo seguridad alimentaria y nutricional, educación, salud, vivienda y hábitat, agua, saneamiento, energía, conectividad y accesibilidad. Por su parte, décadas de lento crecimiento y la implementación de modelos económicos que no han tenido como prioridad el desarrollo de las capacidades de las personas han configurado un escenario laboral que no genera suficientes oportunidades de trabajo decente y medios de vida sostenibles para la población; es decir, de empleos plenos, que constituyan fuentes estables de ingreso para el sostén de los hogares y que además brinden acceso a los sistemas de seguridad social.

Dicha problemática también es causada por factores políticos y culturales que imponen obstáculos para avanzar en materia de inclusión y equidad. Por un lado, persiste en El Salvador la dificultad de lograr consensos en torno a políticas públicas cruciales para el desarrollo humano y el goce de derechos, debido en parte a los altos niveles de polarización ideológica que superan los promedios observados para América Latina (PELA, 2012 y LAPOP, 2012). De igual manera, prevalece un entorno, cultura y relaciones desiguales de poder que reproducen la discriminación, la inseguridad, la violencia, la criminalidad y la impunidad y limitan el accionar y la efectividad de las instituciones públicas para brindar servicios en condiciones de equidad.

Uno de los desafíos históricos es la inclusión de los pueblos indígenas dentro de las políticas públicas del país como un eje transversal a través de un proceso de participación directa de estos en todas las etapas de los procesos de planificación e implementación apoyándose en el capital social y la participación ciudadana a través del voluntariado y otros medios de participación comunitaria.

Todos estos factores implican una mayor vulnerabilidad socioeconómica ante desastres, cambio climático y la degradación ambiental dado que, por un lado, limitan la capacidad de respuesta del sistema social y, por otro, implican una mayor exposición a riesgos. Este alto nivel de vulnerabilidad conlleva un mayor impacto potencial de los desastres y del cambio climático, haciendo que ambos factores hayan constituido una restricción objetiva para el avance en el establecimiento de ciertas garantías para la población, no sólo por los riesgos a los que ésta se encuentra expuesta, sino también porque el país debe reponerse continuamente de pérdidas humanas, físicas y económicas, en ocasiones de gran magnitud. Entre 1980 y 2012, por ejemplo, el país experimentó un promedio de 1.5 desastres naturales por año (con pérdidas estimadas en US$470 millones por año, equivalentes a más del 2% del PIB y a cerca del 15% de la formación bruta de capital).

**5. Áreas de cooperación y efectos de desarrollo**

Para el UNDAF 2016-2020 se han identificado cinco áreas de cooperación y cinco efectos de desarrollo.

Cada efecto de desarrollo apunta a la superación de las principales causas que a su vez generan el principal problemática identificada a partir del análisis de país contenido en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 (PQD), y el propio análisis común de país del SNU que le es complementario (Common Country Assessment, CCA por sus siglas en inglés).

Para la identificación del principal problema así como de sus principales causas y consecuentemente las áreas de cooperación y efectos de desarrollo a los que se pretende contribuir como SNU, se realizaron cinco talleres conjuntos entre funcionarias y funcionarios del GOES y el SNU orientados al fortalecimiento de capacidades con relación a los principios de programación del SNU, a saber: derechos humanos y enfoque basado en derechos humanos, equidad de género, desarrollo sostenible desarrollo de capacidades y gestión basada en resultado. Adicional a los talleres por principio de programación, se realizó un taller sobre teoría del cambio o estrategia de implementación.

Además de ello, se llevó a cabo un retiro estratégico orientado a la definición de las áreas de cooperación, que consistió en dos jornadas de día completo. La primera de ellas fue un ejercicio interno del SNU y la segunda una jornada conjunta entre el GOES y el SNU.

Seguidamente se constituyeron equipos de trabajo por área de cooperación, integrados por funcionarias y funcionarios del SNU, a fin de definir los efectos de desarrollo por área de cooperación, así como la teoría de cambio para cada uno de ellos, identificación de socios clave y recursos financieros disponibles y a movilizar para el período.

Finalmente, se llevaron a cabo jornadas de devolución con las y los funcionarios del GOES, así como representantes de la sociedad civil y de la Asamblea Legislativa.

El principal problema identificado y a cuya solución se pretende contribuir es la existencia de “*personas excluidas y limitadas del ejercicio de sus derechos humanos y del goce de una vida digna, productiva y en armonía*”.

Su persistencia se debe a una multiplicidad de causas, dentro de las cuales se identifican aquellas consideradas como principales en función de su capacidad de generar y mantener la situación descrita como problemática.

**Principal problema y sus principales causas con base al análisis de causalidad del Sistema de las Naciones Unidas**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| PROBLEMA PRINCIPAL:  Personas excluidas y limitadas del ejercicio de sus derechos humanos y del goce de una vida digna, productiva y en armonía | | | | |
| Limitada cobertura, barreras al acceso y baja calidad de los bienes y servicios básicos | Insuficientes oportunidades de producción sostenible y trabajo decente | Dificultades para lograr acuerdos de país que permitan dar dirección y sostenibilidad a las políticas públicas | Alta vulnerabilidad ante desastres, el cambio climático y la degradación ambiental | Entorno, cultura y relaciones desiguales de poder que fomentan la discriminación, inseguridad, violencia, criminalidad e impunidad |
| PRINCIPALES CAUSAS DEL PROBLEMA PRINCIPAL | | | | |

Sobre la base del análisis causal realizado, se definieron cinco áreas de cooperación que enmarcan los cinco efectos de desarrollo a los que se pretende contribuir como SNU dando solución a la problemática identificada, conjuntamente con el resto de socios para el desarrollo: gobierno, sociedad civil, empresa privada y resto de la comunidad internacional.

**Áreas de cooperación y efectos de desarrollo del Sistema de las Naciones Unidas para el período 2016-2020**

|  |  |
| --- | --- |
| **ÁREA DE COOPERACIÓN** | **EFECTO DE DESARROLLO** |
| **AREA DE COOPERACIÓN 1:**  Bienes y servicios básicos | **EFECTO DE DESARROLLO 1:** La población goza de una mejor cobertura y acceso universales y equitativos de los bienes y servicios básicos de calidad. |
| **AREA DE COOPERACIÓN 2:** Trabajo decente y medios de vida | **EFECTO DE DESARROLLO 2:** La población goza de mayores oportunidades para acceder a un trabajo decente con medios de vida sostenibles, contribuyendo al crecimiento productivo e inclusivo. |
| **AREA DE COOPERACIÓN 3:** Consensos, gobernabilidad democrática y políticas públicas | **EFECTO DE DESARROLLO 3:** El Salvador goza de nuevos consensos esenciales de país que facilitan a la población y a las personas en situación de vulnerabilidad y excluidas, gozar del ejercicio pleno de sus derechos. |
| **AREA DE COOPERACIÓN 4:** Resiliencia | **EFECTO DE DESARROLLO 4:** La población y las personas más vulnerables y excluidas han aumentado sus capacidades resilientes ante los desastres, la degradación ambiental y los efectos negativos del cambio climático. |
| **AREA DE COOPERACIÓN 5:** Entornos seguros y convivencia | **EFECTO DE DESARROLLO 5:** Las mujeres y los hombres viven en entornos más seguros bajo relaciones de poder equitativas e igualitarias y con acceso a la justicia. |

Tanto los programas conjuntos que sean implementados por el SNU como las programaciones particulares de país de cada una de las agencias, fondos y programas, se enmarcan dentro de las áreas y efectos de cooperación establecidos en el UNDAF.

Finalmente, el UNDAF 2016-2020, se encuentra alineado con las prioridades nacionales y objetivos de desarrollo establecidos en el PQD 2014-2019, cuya alineación se presenta a continuación

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Alineación UNDAF 2016-2020 con PQD 2014-2019** | | |
| **UNDAF 2016 - 2020** | | **Objetivos del PQD 2014-2019** |
| **Área de cooperación** | **Efecto de Desarrollo** |
| AREA DE COOPERACIÓN 1: Bienes y servicios básicos | EFECTO DE DESARROLLO 1: La población goza de una mejor cobertura y acceso universales y equitativos de los bienes y servicios básicos de calidad. | Objetivo 2: Desarrollar el potencial humano de la población salvadoreña; |
| Objetivo 4: Asegurar gradualmente a la población salvadoreña el acceso y cobertura |
| Objetivo 6: Asegurar progresivamente a la población el acceso y disfrute de vivienda y hábitat adecuados |
| AREA DE COOPERACIÓN 2: Trabajo decente y medios de vida | EFECTO DE DESARROLLO 2: La población goza de mayores oportunidades para acceder a un trabajo decente con medios de vida sostenibles, contribuyendo al crecimiento productivo e inclusivo. | Objetivo 1: Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, las empresas y al país |
| Objetivo 5: Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente |
| AREA DE COOPERACIÓN 3: Consensos, gobernabilidad democrática y políticas públicas | EFECTO DE DESARROLLO 3: El Salvador goza de nuevos consensos esenciales de país que facilitan a la población y a las personas en situación de vulnerabilidad y excluidas, gozar del ejercicio pleno de sus derechos. | Objetivo 11: Avanzar hacia la construcción de un Estado concertador, centrado en la ciudadanía y orientado en resultados |
| AREA DE COOPERACIÓN 4: Resiliencia | EFECTO DE DESARROLLO 4: La población y las personas en situación de vulnerabilidad y excluidas han aumentado sus capacidades resilientes ante los desastres, la degradación ambiental y los efectos negativos del cambio climático. | Objetivo 7: Transitar hacia una economía y sociedad ambientalmente sustentables y resilientes a los efectos del cambio climático |
| AREA DE COOPERACIÓN 5: Entornos seguros y convivencia | EFECTO DE DESARROLLO 5: Las mujeres y los hombres viven en entornos más seguros bajo relaciones de poder equitativas e igualitarias y con acceso a la justicia. | Objetivo 3: Incrementar los niveles de seguridad ciudadana |
| Objetivo 8: Impulsar la cultura como derecho, factor de cohesión e identidad y fuerza transformadora de la sociedad |

|  |
| --- |
| **EFECTO DE DESARROLLO 1: La población goza de mayores oportunidades para acceder a un trabajo decente con medios de vida sostenibles, contribuyendo al crecimiento productivo e inclusivo** |

El efecto se concentra en enfrentarlas barreras que limitan la cobertura y el acceso a bienes y servicios básicos de calidad para toda la población, y que profundizan la inequidad.

Para ello se pretende el fortalecimiento de capacidades para la provisión de los bienes y servicios básicos con cobertura y acceso universal, a través del fortalecimiento de la operatividad del marco normativo, el cual incluye leyes, políticas y normativas sectoriales; mejorando mecanismos de información, particularmente los relacionados a uso del territorio, promoviendo su ordenamiento y manejo planificado; estimular la inversión en bienes y servicios sociales es decir, aquellos destinados a satisfacer necesidades esenciales de la población (incluidos: infraestructura social, vivienda, hábitat, salud, agua, saneamiento, electrificación, educación, seguridad alimentaria y nutricional, y servicios de cuido, entre otros).

La inversión en bienes y servicios básicos de carácter social, es de vital importancia para superarlos problemas que están en la base de la pobreza, de las limitadas oportunidades de desarrollo, del deterioro de los servicios de cuido y de la profundización de las inequidades y desigualdades.

El acceso universal a los bienes y servicios básicos permitirá que la población ejerza sus derechos, lo cual requiere de un enfoque integrado desde los actores en los distintos niveles del Estado salvadoreño, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado empresarial y la cooperación internacional. El Sistema de Naciones Unidas (SNU), jugará un rol fundamental promoviendo alianzas estratégicas, articulando a los diferentes sectores y movilizando recursos para la inversión social y superar las inequidades en el acceso a los bienes y servicios básicos de calidad.

|  |
| --- |
| **EFECTO DE DESARROLLO 2: La población goza de mayores oportunidades para acceder a un trabajo decente con medios de vida sostenibles, contribuyendo al crecimiento productivo e inclusivo** |

El efecto se concentra en procurar la garantía de los derechos económicos, contribuyendo a la reducción de las brechas de desigualdad, género y por zona de residencia, para la población más vulnerable, mediante la facilitación de políticas e iniciativas de fomento a la productividad que tomen en consideración el análisis de realidad del país y de la dinámica demográfica.

Con este efecto se busca favorecer a la población en condiciones de vulnerabilidad, específicamente a: i) Pequeñas y pequeños productores (micro y pequeña empresa) y organizaciones de productores en diferentes sectores económicos; ii) Adolescentes y jóvenes (15 a 19 y 20 a 29 años); iii) Niñez en situación de trabajo infantil; iv) Mujeres jefas de hogar; v) Mujeres en trabajo reproductivo; vi) personas retornadas/deportadas; VI) Pueblos indígenas.

El SNU fomentará el trabajo decente y los medios de vida sostenibles, teniendo como base el empoderamiento económico de la población, por medio del desarrollo de diferentes estrategias, como el fortalecimiento de capacidades de pequeños productores, mujeres jefas de hogar, jóvenes. Se impulsarán el desarrollo de asociaciones y encadenamientos productivos con enfoque en la generación de valor agregado, en el contexto de estrategias de desarrollo local sostenible e inclusivo. Desde el nivel nacional se impulsarán el desarrollo de políticas y programas de fomento al trabajo decente y a los medios de vida sostenibles con énfasis en la conservación de ecosistemas naturales clave para el sustento de actividades productivas como la pesca, la agricultura, la ganadería y el turismo. Esto por medio de una estrecha alianza con instancias del Estado, Empresa Privada, Organizaciones Sindicales, Centros de Pensamiento, entre otros.

Asimismo, se pretende dar un acompañamiento en la implementación de políticas de desarrollo productivo (industrial) y en la construcción de capacidades para el monitoreo  y análisis estratégico de sectores prioritarios. Brindará apoyo técnico para la articulación y la optimización de cadenas productivas, con enfoque de generación de valor agregado y calidad correspondiente a estándares que demandan los mercados nacionales y globales.

|  |
| --- |
| **EFECTO DE DESARROLLO 3:** **El Salvador goza de nuevos consensos esenciales de país que facilitan a la población y a las personas en situación de vulnerabilidad y excluidas, gozar del ejercicio pleno de sus derechos** |

De acuerdo a sondeos de opinión pública de los últimos cinco años[[2]](#footnote-2), los salvadoreños perciben la seguridad y la economía como sus principales preocupaciones desde hace al menos un lustro. A pesar de las iniciativas de seguridad pública y de política económica, los resultados y el alcance de las medidas han sido insuficientes para reducir dicha percepción, acumulándose al cumulo de necesidades en materia de educación, salud, vivienda, servicios básicos e igualdad de género.

A pesar de que la polarización política ha decaído respecto a períodos anteriores, El Salvador se caracteriza por ser todavía uno de los países con altos niveles de polarización ideológica[[3]](#footnote-3) dentro de sus elites políticas. Dicha característica afecta significativamente la capacidad de construir acuerdos nacionales sobre políticas públicas en áreas deficitarias como educación, salud, vivienda, servicios básicos e igualdad de género. La dinámica política polarizantes, afecta también el ejercicio de derechos civiles, la participación política de las mujeres, la credibilidad y confianza en las instituciones, y la capacidad de éstas últimas para ofrecer información y hacer valer el derecho ciudadano a la información y a estadísticas y datos confiables

Las múltiples visiones y posturas sobre la realidad nacional que conviven en la democracia salvadoreña, hace que las soluciones a los problemas deriven en enfoques y abordajes de política distintas en ocasiones encontradas y en contraposición de unas con otras. Esa condición requiere de una gestión política efectiva si quiere garantizarse coherencia y sostenibilidad en las soluciones.

Para avanzar hacia la coherencia y la sostenibilidad, es necesario fortalecer la generación de información estadística y evidencia confiable que permita monitorear y generar evidencia sobre los avances y la efectividad de las políticas públicas. En términos políticos, es necesario comenzar a avanzar en el reconocimiento de la legitimidad de la posición de las partes interesadas y avanzar en un esquema de diálogo democrático que permita comenzar un proceso de construcción de visiones mínimas compartidas sobre la base de objetivos comunes. Transitar hacia ello, demanda de un esquema de gobernabilidad democrática incluyente, que fomente la participación para habilitar a la mayor cantidad posible de partes interesadas y prepondere la sostenibilidad sobre la inmediatez.

|  |
| --- |
| **EFECTO DE DESARROLLO 4: La población y las personas en situación de vulnerabilidad y excluidas han aumentado sus capacidades resilientes ante los desastres, la degradación ambiental y los efectos negativos del cambio climático** |

El efecto se concentra en procurar que la población de El Salvador incremente su capacidad de preparación, respuesta y recuperación de los efectos producidos por desastres naturales que recurrentemente afectan al país y por las variaciones climáticas que ya se están expresando como consecuencia del cambio climático.

El Salvador es un país altamente vulnerable a desastres naturales tales como terremotos, tormentas tropicales, inundaciones, sequias, entre otros, que afectan a gran cantidad de población. Por eso es clave revertir los procesos de degradación ambiental que generan un aumento de la vulnerabilidad de la población y limitan las capacidades de ésta para acceder a vivienda segura, agua potable y recursos naturales para usos productivos. Dicha afectación no tiene el mismo impacto sobre las mujeres y los hombres, así como tampoco respecto de la niñez o las personas mayores o con discapacidad.

Según el Informe Anual (2010) del Fondo Mundial para la Reducción de los Desastres y la Recuperación, El Salvador es un país donde el 88,7% de su territorio es considerado como una zona de alto riesgo y en donde se ubica el 95,4% de su población y se genera el 96,4% de su producto interno bruto.

Adicionalmente, el cambio climático representa una seria amenaza para la sociedad salvadoreña no solo por la vulnerabilidad del país sino también por los múltiples impactos previstos en la población y en los sectores productivos.

Contribuir al incremento en la resiliencia de la población se conseguirá mediante el apoyo técnico, financiero y político a procesos de interés nacional para disminuir la vulnerabilidad de las comunidades y los sectores productivos así como aumentar la capacidad de respuesta ante desastres y la capacidad de adaptación al cambio climático. El Sistema de Naciones Unidas considera que los segmentos de población a ser atendidos con prioridad son rural, urbano marginal y ubicados en zonas de alto riesgo ante eventos adversos. Por otra parte, el enfoque primordial será el de revertir progresivamente la degradación ambiental, restaurar los ecosistemas y la biodiversidad y reducir la contaminación y sus efectos a la salud.

|  |
| --- |
| **EFECTO DE DESARROLLO 5: Las mujeres y los hombres viven en entornos más seguros bajo relaciones de poder equitativas e igualitarias y con acceso a la justicia** |

El Salvador se ubica como uno de los países más violentos de la Región (UNODC 2013). Esta situación representa un gran obstáculo para el desarrollo de las capacidades de la gente y el pleno goce de sus derechos.

Tanto hombres como mujeres, de todas las edades, viven con temor y en entornos inseguros. Sin embargo, las diferentes manifestaciones de la violencia y sus consecuencias son distintas para unos y para otras. Mientras que los hombres –jóvenes y adultos- son víctimas principalmente de los homicidios y están en situación de mayor vulnerabilidad al fenómeno de las pandillas (como víctimas y victimarios), las mujeres sufren las consecuencias de la violencia que tiene en su base una discriminación de género, tales como el feminicidio, la violencia sexual, el estupro, el acoso laboral y la violencia física.

En este contexto, el SNU acompañará al país para reforzar las capacidades del Estado en la búsqueda de soluciones sostenibles y concertadas que, desde un abordaje holístico de la problemática, pongan en marcha estrategias con la corresponsabilidad de todos los sectores sociales y la ciudadanía, incluyendo estrategias de participación social como el voluntariado.

Con este efecto, se esperaría tener incidencia en la construcción de un entorno seguro que promueve la cultura del respeto a los derechos humanos y que impulsa relaciones equitativas de poder y de género. Esto se tendría que ver reflejado en la disminución de los indicadores de criminalidad y violencia contra la población en general y contra las poblaciones priorizadas, en particular la violencia ejercida contra las mujeres, las niñas, niños y adolescentes.

**6. Estrategia de Implementación**

La estrategia de implementación definida por el SNU fin de contribuir al logro de los efectos de desarrollo identificados en cada una de las áreas de cooperación establecidas para el período 2016-2020, parte del análisis de situación realizado, basándose en la experiencia acumulada, las lecciones aprendidas, los mandatos institucionales y el valor agregado que como sistema y como agencias, fondos y programas, se cuenta, contemplando para procurar la implementación del UNDAF los siguientes elementos:

* **Fortalecimiento de sistemas de servicios básicos**. El SNU concentrará sus esfuerzos en el fortalecimiento de las capacidades de provisión de bienes y servicios básicos con cobertura y acceso universal, en las áreas de seguridad alimentaria y nutricional, cuido (primera infancia y población adulta mayor), salud (incluyendo salud sexual y reproductiva, prenatal y perinatal), educación, infraestructura social, vivienda y hábitat, agua, saneamiento y electrificación, entre otros. Para ello, fortalecerá la operatividad de los marcos normativos (leyes, políticas y normativas sectoriales) a fin de asegurar la protección de los derechos a lo largo del ciclo de vida de la población; además, se apoyará en otras estrategias de fortalecimiento de capacidades multinivel (planificación e inversión social), generación y gestión de conocimiento y construcción de alianzas, entre otras, con el propósito de mejorar la integralidad, integración, efectividad y mecanismos de inclusión de estos servicios.
* **Fortalecimiento de capacidades nacionales multinivel**. A nivel de instituciones públicas, SNU hará énfasis en el fortalecimiento de capacidades vinculadas con la planificación de la inversión, la gestión basada en resultados, el diseño y el monitoreo de políticas públicas (protección social, trabajo decente, desarrollo productivo, prevención de la violencia, seguridad ciudadana, entre otros temas), la rendición de cuentas, la territorialización de políticas públicas, la gestión de crisis y el manejo de conflictos, así como en la prevención, preparación, respuesta y recuperación a desastres. A nivel de beneficiarios de programas e intervenciones (incluyendo pequeños productores, mujeres y jóvenes), se fortalecerán las capacidades de asociación, organización, voluntariado y encadenamientos productivos, empoderamiento económico, auto-empleo. A nivel de población en general, se avanzará en los temas de derechos, participación, acceso a la información y contraloría social.
* **Abogacía e incidencia.** El SNU profundizará su estrategia de abogacía e incidencia para incorporar los enfoques de derechos, equidad, género, desarrollo humano sostenible y ciclo de vida en el diseño e implementación de políticas públicas y para posicionar en la agenda nacional temas vinculados a la participación, la reducción de las desigualdades y la protección integral de los derechos humanos, con especial énfasis en poblaciones priorizadas, como la niñez, la adolescencia y juventud y las mujeres y en problemáticas persistentemente invisibilizadas, como la violencia contra la niñez y las mujeres y los pueblos indígenas.
* **Generación y gestión de conocimiento**. El SNU ampliará y reforzará el análisis de datos desagregados para la producción de materiales de asesoría, difusión e incidencia en torno a las áreas de cooperación definidas para el período. Especial énfasis se prestará en la producción y análisis de datos que permitan identificar a poblaciones prioritarias (vulnerables o tradicionalmente excluidas), focalizar intervenciones entre poblaciones y territorios, contribuir en la reducción de brechas y desigualdades y evaluar la efectividad de las políticas públicas tanto a nivel nacional como territorial. Este conocimiento será puesto a disposición de diferentes sectores y espacios (incluyendo los espacios de diálogo) a fin de fomentar debates informados, así como el diseño de políticas públicas basado en evidencia.
* **Creación y fomento de espacios de diálogo.** El SNU facilitará y apoyará el diálogo como instrumento para el logro de acuerdos y consensos en áreas prioritarias para el desarrollo del país, incluyendo seguridad, educación, economía y trabajo decente, medio ambiente y otros, asegurando la participación y representación de mujeres, niñez, juventud y otros grupos de población en situación de vulnerabilidad o tradicionalmente excluidos a través de mecanismos de participación como el voluntariado y otros. Se espera que esta estrategia contribuya a configurar un esquema de gobernabilidad democrática incluyente – tanto a nivel nacional como local, permita la construcción de visiones mínimas compartidas, fortalezca las capacidades de los actores nacionales para la solución de conflictos de forma pacífica y facilite la sostenibilidad de políticas públicas que garanticen el respeto de los derechos humanos y la satisfacción de las demandas más sensibles de la ciudadanía.
* **Escalamiento de modelos de intervención.** El SNU contribuirá al diseño, operativización y escalamiento de modelos de atención e intervención que permitan a nivel local y nacional generar entornos seguros, productivos y resilientes para la población. En este sentido, prestará especial énfasis en los modelos de desarrollo económico inclusivo y sostenible que tengan en cuenta la prevención de la violencia, la reducción del riesgo y la respuesta a desastres, y la recuperación de los ecosistemas y de la biodiversidad.
* **Construcción de alianzas estratégicas.** Propiciar las condiciones necesarias para que la población ejerza de forma plena sus derechos requiere de un enfoque integrado, con participación de actores en los distintos niveles del Estado salvadoreño (Órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Ministerio Público y gobiernos municipales) responsables del diseño y la implementación de políticas públicas; organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, cooperación internacional, sector privado y ciudadanía. El SNU jugará un rol fundamental en la promoción de alianzas estratégicas, la convocatoria y articulación de diferentes sectores en torno a las prioridades nacionales de desarrollo, la movilización de recursos técnicos y financieros, así como la promoción de la eficacia de la ayuda.

La implementación de las intervenciones que sean definidas en el marco del UNDAF 2016-2020, se coordinarán con las contrapartes nacionales respectivas, al mismo tiempo que la coordinación del programa, así como su respectivo monitoreo y seguimiento se realzarán en coordinación con el GOES a través del Comité Directivo Nacional (CDN) y el Comité Técnico Nacional (CTN), con base y en alineación con las prioridades nacionales establecidas.

**7. Supuestos y riesgos**

Para efectos de implementación del UNDAF 2016-2020, se han identificado una serie de supuestos que habilitan y potencian la realización de intervenciones tendentes a contribuir efectivamente al logro los efectos de desarrollo establecidos.

De igual manera, se han identificado los riesgos que podrían presentarse y con ello limitar o impedir la realización de intervenciones por parte del SNU, precluyendo la posibilidad de contribuir al logro de los efectos de desarrollo establecidos.

Los supuestos y riesgos identificados para el período de vigencia del UNDAF son los siguientes:

**Supuestos principales**

1. La actual gestión gubernamental considera el fortalecimiento del diálogo y la concertación entre el Estado, la sociedad y el sector privado como factor de gobernabilidad democrática y como eje de desarrollo.
2. La ciudadanía aprovecha la creación de los nuevos espacios, forma parte del ciclo completo de las políticas públicas y se empodera de procesos clave que promuevan el desarrollo sostenible, la equidad y la igualdad.
3. Existe disposición y voluntad política para la complementariedad, la articulación y la coordinación entre las instituciones del Estado, los diversos Órganos (ejecutivo, legislativo y judicial) y los diferentes niveles de gobierno (central y local) para avanzar en políticas que garanticen los derechos humanos de la población, reduzcan brechas y desigualdades.
4. Clima macroeconómico favorable a la atracción de la inversión, que posibilita el crecimiento económico sostenible e inclusivo.
5. Alineación y armonización de prioridades de Gobierno de El Salvador y Cooperación Internacional.
6. Las instituciones vinculadas con la sustentabilidad ambiental y resiliencia al cambio climático en el país, cuentan con las capacidades para minimizar los impactos en el desarrollo de diversos eventos climáticos adversos, reflejada en una mejor capacidad de respuesta.

**Riesgos**

1. Procesos de transición de autoridades en el mediano y largo plazo merman la capacidad de respuesta del Estado y amenazan la sostenibilidad de las políticas públicas encaminadas a garantizar los derechos humanos de la población.
2. Expansión de la inseguridad, la violencia, el crimen organizado, el narcotráfico y la corrupción incrementan desconfianza, generan escenarios adversos para el diálogo, producen la escisión de espacios, limitan la construcción de consensos y dificultan la atención a población y el trabajo en territorios a intervenir.
3. Profundización de la polarización política posterga acciones cruciales para el desarrollo.
4. Alta dependencia de recursos financieros externos destinados a la implementación de estrategias nacionales de desarrollo, derivado de la categorización de El Salvador cómo País de Renta Media
5. Dificultad para acceder a recursos de cooperación externa no reembolsable, derivada de la categorización de El Salvador como país de renta media.
6. Dificultad en las instituciones nacionales, sistema político y ciudadanía al abordaje de las relaciones de poder y vinculadas al género.
7. Emergencias y desastres por eventos naturales y el cambio climático generan otras prioridades y absorben los recursos destinados a la inversión social y el fomento de un desarrollo económico inclusivo y sostenible.
8. Crisis económicas que afectan a la región centroamericana limitan la capacidad de respuesta del Estado a las demandas de la ciudadanía.
9. No se concreta un pacto fiscal que facilite el aumento del gasto social y garantice servicios básicos a las poblaciones más desfavorecidas.

**8. Recursos estimados**

A continuación se presentan los recursos que cada agencia, fondo y programa estima contribuirá durante el período del UNDAF 2016-2020 por cada una de las áreas de cooperación y efectos de desarrollo definidos.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Agencia, Fondo o Programa** | **Áreas de Cooperación y Efectos de Desarrollo** | | | | | **Total** |
| **1** | **2** | **3** | **4** | **5** |
| **Bienes y servicios básicos** | **Trabajo decente y medios de vida** | **Consensos, gobernabilidad democrática y políticas públicas** | **Resiliencia** | **Entornos seguros y convivencia** |
| La población goza de una mejor cobertura y acceso universales y equitativos de los bienes y servicios básicos de calidad | La población goza de mayores oportunidades para acceder a un trabajo decente con medios de vida sostenibles, contribuyendo al crecimiento productivo e inclusivo. | El Salvador goza de nuevos consensos esenciales de país que facilitan a la población y a las personas en situación de vulnerabilidad y excluidas, gozar del ejercicio pleno de sus derechos. | La población y las personas situación de vulnerabilidad y excluidas han aumentado sus capacidades resilientes ante los desastres, la degradación ambiental y los efectos negativos del cambio climático. | Las mujeres y los hombres viven en entornos más seguros bajo relaciones de poder equitativas e igualitarias y con acceso a la justicia. |
| **IAEA** | 261,677 |  |  | 426,903 |  | **688,580** |
| **FAO** | 3,201,430 | 2,089,245 | 1,550,333 | 2,925,283 |  | **9,766,291** |
| **OACNUDH** |  |  | 20,000 |  | 15,000 | **35,000** |
| **OIT** |  | 1,000,000 |  |  |  | **1,000,000** |
| **ONUDI** |  | 9,600,000 |  |  |  | **9,600,000** |
| **ONUMUJERES** |  | 850,000 |  |  | 640,000 | **1,490,000** |
| **ONUSIDA** | 155,000 | 90,000 |  |  |  | **245,000** |
| **OPS/OMS** | 4,666,467 |  | 1,664,247 | 2,939,377 | 782,947 | **10,053,038** |
| **UNESCO** | 28,000 | 10,000 |  | 20,000 |  | **58,000** |
| **UNFPA** | 6,300,000 |  | 750,000 | 800,000 | 750,000 | **8,600,000** |
| **UNICEF** | 6,095,000 | 700,000 | 1,100,000 | 800,000 | 4,100,000 | **12,795,000** |
| **UNODC** |  |  |  |  | 1,800,000 | **1,800,000** |
| **UNOPS** | 81,545,000 |  |  |  |  | **81,545,000** |
| **UNV** |  |  | 302,600 | 514,600 | 302,600 | **1,119,800** |
| **PMA** | 3,992,092 | 2,983,419 |  | 11,017,492 |  | **17,993,003** |
| **PNUD** | 173,552,000 | 50,960,000 | 10,300,000 | 6,080,000 | 15,152,000 | **256,044,000** |
| **TOTAL** | 279,796,666 | 68,282,664 | 15,687,180 | 25,523,655 | 23,542,547 | **412,832,712** |

Las sumas asignadas a las cinco áreas de cooperación y cinco efectos de desarrollo se refieren solamente al esfuerzo conjunto de las agencias, fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas en El Salvador reflejado en el UNDAF y no al total de los recursos globales, regionales, subregionales o a las contribuciones directas que puedan ser realizadas en contribución al país por las sedes de las agencias, fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas.

Los recursos presentados provienen de los Programas de País que cada agencia, fondo y programa ha definido conforme sus períodos de planificación (anual, bianual, etc.)

**9. Marco de monitoreo y evaluación**

Para llevar a cabo el monitoreo de las contribuciones del SNU al logro de los efectos de desarrollo programados en el UNDAF 2016-2020, el Grupo de Trabajo Interagencial de Monitoreo y Evaluación (GTME), compuesto por puntos focales de cada una de las agencias, programas o fondos, bajo el liderazgo y coordinación de la Oficina del Coordinador Residente (OCR), coordinará la elaboración de un informe semestralmente programático y financiero, el cual será compartido con el Gobierno de El Salvador.

A su vez, el UNCT realizará anualmente un análisis de las contribuciones realizadas por el SNU al logro de los objetivos de desarrollo identificados, sobre la base del seguimiento de la evolución de los indicadores relacionados a partir de los datos proveídos por los sistemas nacionales de información existentes, así como información generada por el propio SNU u otras fuentes reconocidas en la materia, recogiendo además las lecciones aprendidas y proponiendo mejoras cuando ello sea necesario. Lo anterior en el entendido que el UNDAF como un marco dinámico susceptible de ajustes a lo largo de su vigencia en función del contexto del país y sus prioridades nacionales, la identificación de nuevas oportunidades de cooperación y de los propios aprendizajes surgidos durante la implementación. Se invitará a la contraparte de Gobierno a participar en estas revisiones anuales.

Los resultados de estas revisiones anuales constituirán insumos para el Informe Anual del Coordinador Residente y para las programaciones anuales siguientes del conjunto de agencias, fondos y programas.

Los indicadores para los efectos directos conjuntos se presentan en la matriz de resultados, incluida al final del documento. Una primera tarea de este GTME antes referido consistirá en la operacionalización de los indicadores retomados. De igual manera, el Grupo creará un sistema de registro de la información relativa al UNDAF que sea eficaz y eficiente, teniendo especial cuidado en no duplicar los sistemas de seguimiento y monitoreo que tiene cada agencia, fondos y programas.

A mitad del período de implementación del UNDAF, se llevará a cabo una revisión de medio término orientada por parte del GTME.

Antes de concluir el período, se llevará a cabo una evaluación final independiente, con el objeto de dar cuenta de los resultados alcanzados y reflexionar sobre los aprendizajes y oportunidades de mejora en vista al próximo ciclo de programación.

Los diferentes espacios y mecanismos de monitoreo y evaluación contemplan, en el marco de la implementación del DaO, la participación del GOES, tanto en las etapas de definición de los términos de referencia, como de desarrollo de las actividades y finalmente en el análisis y valoración de sus resultados e implementación.

En consecuencia, además del GTME, la OCR y el UNCT, se prevé la participación del GOES a partir del CDN, el CTN y cualquier otra instancia creada adhoc para los efectos, de común acuerdo entre el GOES y el SNU.

**10. Anexo: Matriz de resultados y recursos**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ÁREA DE COOPERACIÓN 1: BIENES Y SERVICIO BÁSICOS | | | | | |
| Efecto Directo | **Indicadores, Línea de Base, Meta** | **Medios de Verificación** | **Supuestos y riesgos** | **Socios** | **Recursos financieros indicativos US$ (x agencia)** |
| La población goza de una mejor cobertura y acceso universales y equitativos de los bienes y servicios básicos de calidad | Índice de Pobreza Multidimensional[[4]](#footnote-4)  Línea de base:  39.1%[[5]](#footnote-5)  Meta:  29%  Número de propuestas y recomendaciones técnicas implementadas para fortalecer las políticas de formación inicial y servicio docente  Línea de base: 0  Meta: Al menos una propuesta  Número de agendas culturales locales inclusivas y accesibles respetuosas de la diversidad cultural, que demuestren una mayor participación de las y los jóvenes en la vida cultural local.  Línea base: Actividades culturales permanentes en  los sitios del Patrimonio Mundial de UNESCO y Reservas de la Biosfera.  Meta: una agenda cultural inclusiva en el sitio del Patrimonio Mundial de Joya de Cerén y en la Reserva de la Biosfera del Trifinio  Para Diciembre 2017,la base de datos estará publicada y entregada a los tomadores de decisiones y las partes interesadas a nivel nacional e internacional  A Diciembre 2017 al menos ocho hospitales del MINSAL tendrán capacidad para desarrollar QC en equipos de imagen digital | Encuesta de Hogares, para cálculo del índice  Informe de medición  publicación y difusión de la agenda cultural local de los municipios  Informe final de evaluación que incluye la base de datos, conclusiones y recomendaciones  Estadísticas de los Hospitales, que muestran el control de estos nuevos equipos | **Supuesto:**   * Gobierno trabaja articuladamente y con una visión común * Alineación y armonización de prioridades de gobierno y cooperación en estos temas * ODS continua siendo prioritario en la política nacional * El MINED acompaña la propuesta técnica y utiliza efectivamente las recomendaciones para sus procesos de contratación o capacitación docente, así como la articulación con las Universidades.   **Riesgos:**   * Los procesos de transición de autoridades en el mediano y largo plazo pueden mermar la cobertura y acceso universal, al romper con planificaciones de inversión establecidas. Lo cual hace peligrar la sostenibilidad de los procesos y acciones en estos temas, la continuidad y su escalamiento * Reorientación de fondos de gobiernos destinados a inversión social para dar respuesta a una emergencia de carácter nacional * No se concreta un pacto fiscal que facilite el aumento del gasto social y garantice los servicios básicos a las poblaciones más desfavorecidas. * Poco o nulo interés para hacer efectivas las recomendaciones de la propuesta técnica. * Las instituciones nacionales y municipales logran un trabajo conjunto que permita compartir información y una acción conjunta a escala local. * Los tomadores de decisiones no consideran relevante la base de datos producida | Instancias del Gobierno Central, Gobiernos Municipales, ONG especializadas, Sector Privado, Cooperación Internacional  MINED  Universidad Pedagógica de Honduras.  Secretaría de Cultura de la Presidencia y Ministerio del Medio Ambiente  MINSAL | IAEA  261,677  FAO  3,201,430  ONUSIDA  155,000  OPS/OMS  4,666,467  UNESCO  20,800  UNFPA  6,300,000  UNICEF  6,095,000  UNOPS  81,545,000  PMA  3,992,092  PNUD  173,552,000 |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ÁREA DE COOPERACIÓN 2: TRABAJO DECENTE Y MEDIOS DE VIDA | | | | | |
| Efecto Directo | **Indicadores, Línea de Base, Meta** | **Medios de Verificación** | **Supuestos y riesgos** | **Socios** | **Recursos financieros indicativos US$ (x agencia)** |
| La población goza de mayores oportunidades para acceder a un trabajo decente con medios de vida sostenibles, contribuyendo al crecimiento productivo e inclusivo. | * Índice de trabajo decente   Nivel 1: Trabajo decente  Nivel 2: Cumple solo los indicadores básicos  Nivel 3: Cumple al menos uno de los indicadores básicos  Nivel 4: No cumple con indicadores básicos pero si con al menos alguno de los indicadores complementarios  Nivel 5: No cumple con ningún indicador  LB: Año 2012   |  |  | | --- | --- | | **Nivel** | **Porcentaje válido** | | **NIVEL 1** | 9.48 | | **NIVEL 2** | 8.56 | | **NIVEL 3** | 36.36 | | **NIVEL 4** | 32.00 | | **NIVEL 5** | 13.60 | | **Total** | 100.00 |   Meta:  Aumentar 5% de los niveles 1 y 2  **Índice de paridad económica y laboral[[6]](#footnote-6)**  Mide el grado de paridad entre mujeres y hombres a través de la participación económica en el mercado de trabajo; la disponibilidad de ingresos propios, la cobertura de seguridad social; el desempleo, la brecha salarial y la incidencia de la pobreza en mujeres y hombres, tasa de actividad (PEA), seguridad social, desempleo, salarios, incidencia de pobreza.  LB: Año 2013: 0.75  Meta: 0.76  **Medios de vida**  Tasa de variación porcentual de la reducción anual de pérdidas poscosecha de las organizaciones de productores/as.  LB: 20%(2010)  Meta: 2%  Tasa de incremento de la producción de granos básicos (maíz y frijol).  LB: 2.6 millones de quintales de frijol (2013-2014) y 19.1 millones de quintales (2013-2014) de maíz.  Meta: Incrementar en 15% la producción de ambos cultivos.  Tasa de variación porcentual del salario promedio mensual, a nivel total, urbano y rural.  LB: $556.16 (total), $660.90 (urbana), $361.82 (rural).  Meta: 5% en términos reales tanto a nivel urbano que rural para el 2020.  Ingresos adicionales por nuevos productos desarrollados con valor agregado para el mercado nacional y global.  Cadenas productivas articuladas y fortalecidas que incluye la participación como socios a los pequeños productores y las pequeñas y medianas empresas. | Reporte EHPM  Desagregaciones:  Género  Zona  Quintiles  CEPAL, ISO Quito, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe  Estadísticas Agropecuarias (MAG)  EHPM 2013 | **Supuestos:**   * Clima macro económico favorable a la atracción de inversión, que posibilita el crecimiento económico sostenible e inclusivo del país. * Se cuenta con los recursos financieros para la implementación de políticas públicas de fomento productivo. * Inversiones se realizan bajo el enfoque de sostenibilidad y protección del medio ambiente. * La variable medio ambiente es incorporada en la toma de decisiones y políticas que promueven el desarrollo sostenible y la población se encuentra sensibilizada. * Para el diseño de políticas públicas vinculadas al trabajo decente, se toma en consideración el análisis de la dinámica demográfica y el ciclo de vida.   **Riesgos:**   * La inseguridad social que vive el País. * Limitada atracción de inversión productiva en el país. * Crisis económicas que afecten la región centroamericana. * Polarización política. * Efectos negativos generados por eventos naturales, crisis humanitarias y económicas. | GOES  Gobiernos Locales  Asamblea Legislativa  Órgano Judicial  Sector Privado  Gremiales Sindicales  Tanques de Pensamiento | FAO  2,089,245  OIT  1,000,000  ONUDI  9,600,000  ONUMUJERES  850,000  ONUSIDA  90,000  UNESCO  10,000  UNICEF  700,000  PMA  2,983,419  PNUD  50,960 |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ÁREA DE COOPERACIÓN 3: CONSENSOS, GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS | | | | | |
| Efecto Directo | **Indicadores, Línea de Base, Meta** | **Medios de Verificación** | **Supuestos y riesgos** | **Socios** | **Recursos financieros indicativos US$ (x agencia)** |
| El Salvador goza de nuevos consensos esenciales de país que facilitan a la población y a las personas en situación de vulenrabilidad y excluidas, gozar del ejercicio pleno de sus derechos. | 1. **Indicador agregado de efectividad del gobierno**  * ***Línea Base:*** Promedio 2013 en el percentil en el ranking : 49.3  1. **Promedio de confianza en gobierno nacional**  * ***Línea base:*** Promedio de confianza en el gobierno central 2012 según LAPOP: 58.2  1. **Indicador de polarización parlamentaria**  * ***Línea base:*** Promedio de polarización entre principales bloques parlamentarios PELA 2012-2015: 6.18  1. **Nº de mujeres electas en cargos públicos según Ministerio de Hacienda, Sistema de Información de Recursos Humanos (SIRH).**  * ***Línea base***    + 3 Ministras de 11 (27%)   + 5 Viceministras de 17 (29%)   + 30 Síndicas de 262 (11.4%)   + 332 concejalas propietarias de 1318 (25%) * **Meta:** 30%  1. **No. De mujeres en cargos de elección política.**  * ***Línea base***   + 23 Parlamentarias de 84 (27.4%)   + 29 Alcaldesas de 262 (11%) * **Meta:** 30%  1. ***Política Pública hacia los Pueblos Indígenas***   ***. Línea base 0 políticas a favor de los pueblos indígenas***  ***Meta: aprobación de la política a favor de los pueblos indígenas( estrategias de desarrollo social, gestión gubernamental, educación, vivienda)*** | Indicadores de gobernanza del Banco de mundial.  Confianza en las instituciones de LAPOP.  Índice de polarización PELA universidad de Salamanca. | Supuestos:   * La gestión gubernamental considera el fortalecimiento del diálogo y la concertación entre el Estado, la sociedad y el sector privado como factor de gobernabilidad democrática y como eje de desarrollo.   Riesgos:   * Un cambio de estrategia de gobierno modifica los mecanismos de participación y la disposición al diálogo de parte de los actores * Incumplimiento de los acuerdos alcanzados produce desconfianza. * Eventos naturales provocan desastres y generen otras prioridades. * Participantes del proceso de diálogo desestiman los resultados y el alcance de los acuerdos * Se parcializa la participación, se producen abandonos o escisiones en los espacios | Órgano ejecutivo (STPP, MAG, MJSP, MINEC, MINED, MINSAL, CONASAN, CONNA, ISDEMU, SIS, MJSP, MGDT, MINTRAB DIGESTYC );  Corte Suprema de Justicia  Asamblea Legislativa.  Gobiernos locales  Ministerio Público (FGR, PPDH y PGR) Secretaría de Cultura de la Presidencia (dirección de Pueblos Indígenas)  Sociedad civil organizada, gremiales empresariales, centros de pensamiento, organizaciones de mujeres, academia, sindicatos, profesionales organizados, iglesias, Medios de comunicación.  GIZ, JICA, AECID, COPPI, USAID, OEA, UE,ID, BANCO MUNDIAL, LUXEMBURGO, BID | FAO  1,550,333  OPS/OMS  1,664,247  UNFPA  750,000  UNICEF  1,100,000  PNUD  10,300,000  OACNUDH  20,000 |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ÁREA DE COOPERACIÓN 4: RESILENCIA | | | | | |
| Efecto Directo | **Indicadores, Línea de Base, Meta** | **Medios de Verificación** | **Supuestos y riesgos** | **Socios** | **Recursos financieros indicativos US$ (x agencia)** |
| La población y las personas en mayor vulnerabilidad y excluidas han aumentado sus capacidades resilientes ante los desastres, la degradación ambiental y los efectos negativos del cambio climático. | WorldRiskIndex/ 17.12/Mantener o mejorar el score. (Estimación de riesgo de desastre considerando aspectos internos y externo del país. Se combina la exposición de los países a peligros naturales y condiciones sociales, económicas y ecológicas.)  Número de planes intersectoriales de mitigación y adaptación al CC desarrollados. (En los sectores de agricultura, salud, educación, energía, obras públicas, vivienda, recursos hídricos y turismo) /A levantar\*/Incremento por año  Número de programas y proyectos que las instituciones y organizaciones desarrollan para la reducción de la degradación ambiental. /A levantar\*/Incremento por año  Número de escuelas que han incorporado en su currículo la prevención del riesgo y cuentan con un plan de gestión integral de riesgos  A Diciembre 2017, se conocerá si se está consumiendo pescado con contaminantes fuera de la norma en al menos el 75% de la población que vive en esa área.  A Diciembre 2017, la producción lechera del país se habrá incrementado en el menos el 10% en las granjas lecheras participantes. | Reporte Anual Universidad de las Naciones Unidas  Planes de GIR y reportes técnicos sobre escuelas seguras y preparación efectiva ante los desastres.  Base de datos generada  Registro de la producción de las granjas, visitas in situ, entrevistas a los beneficiarios | **Supuesto**:   * Existe un ambiente político favorable que permite la ejecución de acciones en línea de reducción del riesgo * El MINED incorpora las recomendaciones y los cambios curriculares, así como las capacitaciones, referidos a los Planes de GIR.   **Riesgos**:   * Poco avance y/o interés en la reforma curricular sobre los Planes en GIR * Durante la ejecución del proyecto se espera que no existan desastres naturales que obliguen a que los recursos humanos que implementan el proyecto deban cambiar drásticamente su Plan de Trabajo. * Recursos logísticos se encuentran disponibles; granjeros comprometidos y técnicos y laboratoristas se encuentran motivados. | Gabinete de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad  Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN).  Sub-Sistema ambiental de la Sistema de la Integración de Centro América (SICA)  Secretaría de la Presidencia para la Vulnerabilidad  Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MIGOBDT)/Dirección General de Protección Civil (DGPC)  Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)  Ministerio de Educación (MINED) | IAEA  426,903  FAO  2,925,283  OPS/OMS  2,939,377  UNESCO 20,0000  UNFPA  800,000  UNICEF  800,000  PMA  11,017,492  PNUD  6,080,000 |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ÁREA DE COOPERACIÓN 5: ENTORNOS SEGUROS Y CONVIVENCIA | | | | | |
| Efecto Directo | **Indicadores, Línea de Base, Meta** | **Medios de Verificación** | **Supuestos y riesgos** | **Socios** | **Recursos financieros indicativos US$ (x agencia)** |
| Las mujeres y los hombres viven en entornos más seguros bajo relaciones de poder equitativas e igualitarias y con acceso a la justicia. | **Indicador 1:**  Porcentaje de victimización.  (Porcentaje de personas que han sido víctimas de un delito durante el último año)  Línea base: 21.6 (2014)  Meta: disminución en 10 % al final del quinquenio (meta país PQD)  **Indicador 2**  Índice de violencia contra las mujeres (tasa de embarazo en niñas y adolescentes menores de 18 años; tasa violencia sexual, tasa de violencia física y tasa de violencia intrafamiliar y tasa feminicidio)  N° de casos procesados de víctimas del delito de trata (población adulta y NNA)  Línea de base: pendiente de construir.  Meta: pendiente de establecer  **Indicador 3**:  **Índice de violencia contra la niñez y adolescencia**  Porcentaje de homicidios contra NNA, Porcentaje de agresiones sexuales contra NNA, Porcentaje de disciplina violenta hacia la NNA, Porcentaje de actitudes violentas hacia la mujer.  Línea base: por definir  Meta: por definir  **Indicador 4**  Porcentaje de casos judicializados por homicidios, feminicidios, extorsiones, agrupaciones ilícitas y por delitos de trata de personas  **Indicador 5:**  Porcentaje de condenas por violencia sexual contra niñez y adolescencia, violencia contra las mujeres y por delitos de trata de personas. | Encueta de evaluación de año IUDOP.  Base de datos de la IML y con apoyo de Grupo de Expertos de las instituciones nacionales.  Informe anual de violencia del ISDEMU  Información de género en Sistema Nacional de Datos: Instituto de Medicina Legal, FGR y Ministerio de Justicia y Seguridad.  Bases de datos de FGR y IML  Informes IML, PGR  Base de datos FGR | **Supuestos:**   * Para el logro de esta teoría de cambio se parte de los siguientes supuestos: * Se logran articular los esfuerzos institucionales y se concretan en acuerdos integrales y coordinados de intervención, y se garantizan los recursos. * Existe disposición para la complementariedad y articulación entre órganos ejecutivo y judicial. * Se armonizan el marco normativo e institucional para enfrentar la violencia, promover el acceso a la justicia y la atención y protección a víctimas en su ciclo de vida. * Se institucionalizan y estimulan mecanismos, herramientas y estrategias que contribuyen al acceso igualitario a la justicia. * La ciudadanía es parte del ciclo completo de las políticas públicas y se empodera para la prevención de la violencia en El Salvador. * Se considera a la igualdad como elemento clave de la agenda nacional.   **Riesgos:**   * Para el logro de esta teoría de cambio se consideran los siguientes riesgos: * Expansión del crimen organizado, narcotráfico y corrupción. * Alta dependencia de recursos financieros destinados a la implementación de estrategias de seguridad, prevención y atención de violencia. * Falta de voluntad política para la sostenibilidad de los espacios de articulación y complementariedad en lo que tiene que ver con la seguridad, prevención y atención a la violencia, como espacio para la construcción de consensos y estrategias de país. * Resistencia al abordaje de las relaciones de poder y de género y la invisibilización de las modalidades específicas de violencia que afectan a las niñas, adolescentes y mujeres. | Instituciones del sistema de administración de justicia y de seguridad.  Instituciones responsables de protección social (mujer, niñez, juventud).  Asamblea Legislativa  Gobiernos Municipales  Agencias de cooperación  Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC) | ONUMUJERES  640,000  OPS/OMS  782,947  UNFPA  750,000  UNICEF  4,100,000  UNODC  1,800,000  PNUD  15,152,000  OACNUDH  15,000  UNV  302,600 |

1. La Teoría de Cambio consiste en la estrategia que le Sistema de las Naciones Unidas ha decidido seguir para contribuir al logro de los efectos de desarrollo identificados. La definición de la estrategia de implementación a seguir parte de un análisis profundo de los diferentes factores, relaciones, precondiciones, pasos y actividades involucradas en el proceso de cambio requerido para la transformación de una situación a otra deseada. [↑](#footnote-ref-1)
2. Entre ellas encuestas del Institutito Universitario de Opinión Pública (IUDOP), de la unidad de investigación de La Prensa Gráfica – LPG Datos y la empresa CID- Gallup. [↑](#footnote-ref-2)
3. Para medir la polarización ideológica se utiliza una escala de auto ubicación de 1 a 10, donde 1 es considerado la izquierda extrema y 10 es la derecha extrema. [↑](#footnote-ref-3)
4. [↑](#footnote-ref-4)
5. Se están haciendo los esfuerzos para que el cálculo de este indicador pueda ser desagregado en urbano-rural. Y también existe la posibilidad de construir un índice a nivel municipal, que permitirá medir brechas Considerando un número de 7 privaciones [↑](#footnote-ref-5)
6. CEPAL, ISO Quito, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe [↑](#footnote-ref-6)